

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN CURRICULAR DE LOS MSPEN**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se hace responsable de los datos personales de las trabajadoras y los trabajadores del Servicio Profesional Electoral Nacional, los cuales serán utilizados con la finalidad de contar con acceso a los documentos curriculares de cada uno de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. Por lo que no se realizará transferencia de datos, con excepción de las que la propia Ley disponga, con fundamento en el título segundo Capítulo I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Guerrero.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica:  
[https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos\\_privacidad](https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad)